

## CAPITULO 6

### DE LA TUTELA AL CONTRATO: MUJERES PROFESIONALES\*

Ana María Fernández

#### **Mujeres profesionales, ¿conflicto de roles?**

A partir del siglo pasado, en la Argentina el estado ha favorecido el ingreso de las mujeres a la educación formal, mediante una legislación que asegura ese derecho. Dicho acceso a la escuela media y a la universidad se hace efectivo - en forma lenta - durante los primeros decenios del siglo. El crecimiento realmente significativo de la matrícula universitaria femenina se produce entre los años 1941 y 1978. 1941 las mujeres constituyen el 13.7%, llegando al 43.2% en 1978.<sup>1</sup> Actualmente constituyen el 46% en la Argentina y el 52% en la Universidad de Buenos Aires. Las características del ascenso social el país fueron pautando la necesidad de obtener cada vez mayores calificaciones educativas en una carrera credencialística en la cual la mujer está hoy, sin lugar a dudas fuertemente representada.

Aun cuando las nuevas pautas sobre el “rol femenino” exigen mayor formación cultural y la participación en el ámbito universitario las estimula a una confrontación científica y tecnológica mayor, la combinatoria de este nuevo rol con el posicionamiento tradicional de esposa, ama de casa y madre continúa siendo fuente de una conflictiva de difícil resolución. Hay estudios que al analizar la participación laboral femenina relacionándola con su nivel educativo, comprueban que a mayor educación superior completa corresponde mayor participación laboral en todos los grupos de edades con un comportamiento similar al masculino. Si bien estos trabajos otorgan una visión acerca del acceso y la participación laboral en cuanto a cantidad, no aportan datos sobre el modo, la calidad y la forma en que estas mujeres se insertan en el mundo del trabajo: ¿cuáles son los mecanismos y las estrategias que elaboran para afrontar las llamadas “etapas de ciclo vital” (matrimonio, embarazos, partos, crianza de los hijos)?, ¿cuál es el costo profesional, económico, intelectual de esta situación?, ¿cuáles el costo subjetivo de su doble inscripción de responsabilidades? Frente a tal tensión, ¿qué órdenes de prioridades instituyen?

Analizando la participación femenina de la educación universitaria en los últimos 40 años, se observan variaciones significativas con respecto a la composición de la matrícula universitaria. Aparece una presencia elevada de mujeres no sólo en aquellas tradicionalmente consideradas femeninas (Filosofía y Letras, Educación, Humanidades, etc.), sino que actualmente, también es mayoritaria en carreras como Ciencias Exactas y Naturales, Farmacia y Bioquímica; al mismo tiempo que presenta una participación equivalente a la de los varones en carreras tan tradicionalmente masculinas como Derecho, Medicina y Arquitectura. La escasa representatividad femenina se reduce solo a Ingeniería, Ciencias Económicas y Ciencias Agropecuarias.<sup>2</sup> Según estos datos podría esperarse como correlato una fuerte presencia femenina en la esfera profesional de aquellas carreras que han feminizado su matrícula. Lo que se observa es que si bien presentan una significativa tasa de participación laboral tiene un techo impuesto para acceder a las posiciones más calificadas. Así, “alcanzar los niveles más altos del conocimiento no garantiza a las mujeres el acceso a posiciones más altas en la arena pública”.<sup>3</sup> Se produce entonces un desfase entre el ámbito del aprendizaje universitario y el ámbito de las prácticas laborales.

En general, suele afirmarse que la entrada de la mujer y su participación en el mundo del trabajo son el resultado de la influencia de múltiples variables; éstas no sólo dependen de las condiciones del mercado en cuanto a la demanda sino que, desde la perspectiva de la oferta, aparecen determinadas características que les otorgan un perfil específico; suele considerarse que estas características están ligadas a su “ciclo vital” y al modo como articulan el rol de esposa, madre y ama de casa con el de profesional.

Dentro de esta perspectiva se presentan algunas cuestiones tales como ¿cuáles son las características de profesionalización de las mujeres a partir de su inscripción de género? ¿A través de qué estrategias de vida articulan sus actividades en el ámbito público y en el privado? ¿Qué significación personal adquiere la inserción en el mundo profesional según las estrategias adoptadas?

<sup>1</sup>\* Capítulo del libro “La mujer de la ilusión”, Ana M. Fernández, Ed Paidós, Bs As 1993. Basado en la investigación sobre “La mujer profesional: Posibilidades y obstáculos en el ejercicio de su doble rol” Realizada entre 1988 y 1993, por un equipo de la Cátedra de Introducción a los estudios de la mujer, Facultad de Psicología, U.B.A., bajo la dirección de la Lic. A. M. Fernández y la participación de las Lic. E. Dorola, V. Kamkaghi, C. Córdoba y S. Borakievich. García Finchaboy, Mónica: “Evolución de la participación universitaria en la Argentina 1940 - 1980”, Dto de Sociología, U.C.A., Bs As, 1981.

<sup>2</sup>García Finchaboy, M., *Mujeres profesionales e inserción laboral*, Buenos Aires, Prisma, 1985.

<sup>3</sup>Sautu, Ruth, “Oportunidades ocupacionales diferenciales por sexo en la República Argentina”, Cuaderno CENEP N° 10, Buenos Aires, 1979.

Alrededor de esta temática es interesante distinguir el período de vida de las mujeres que comprende su ingreso a un estudio terciario hasta finalizarlo y el grado y las particularidades de su profesionalización incluyendo, junto al análisis de las características del ejercicio profesional mismo, su capacidad de ganar y administrar dinero y de formular contratos. Esta distinción se vuelve significativa en tanto puedan encontrarse importantes variaciones en el comportamiento de las mujeres en su etapa de estudiantes universitarias y luego como profesionales.

El campo de la mujer profesional no ha sido estudiado hasta el presente; en tal sentido, interesa indagar no sólo en las características objetivadas de su inserción sino también de qué modo se han ido produciendo cambios en el imaginario social y familiar con respecto al lugar que le cabe a la mujer en sus nuevas responsabilidades: ¿cómo combinan sus prácticas en el mundo público con las del mundo privado? ¿Qué nivel de conflicto se establece entre ambos? ¿Cómo se articulan en la subjetividad de tales mujeres dos regímenes de acción, dos lógicas, dos racionalidades que por lo menos hasta ahora han aparecido como tan antinómicas? ¿Se produce un repliegue hacia lo privado y un paréntesis en el campo productivo de la mujer profesional con la llegada de los hijos? ¿Por qué para algunas mujeres este repliegue es absolutamente necesario, y otras ni siquiera se plantean esta opción? ¿Por qué algunas optan por estrategias donde compatibilizar en mayor o menor medida ambos regímenes de acción?

A la hora de pensar la inserción laboral de la mujeres profesionales, las formas de conyugalidad y familiaridad son datos culturales e históricos de insoslayable relevancia. Los Estudios de la Mujer, al mismo tiempo que han descentrado el debate en torno de un supuesto destino biológico - psíquico - económico admitido como fundamento del lugar subordinado de las mujeres en la sociedad, han puesto de manifiesto que producción, reproducción, sexualidad y socialización de los hijos forman un circuito donde - más allá de la especificidad de cada una de estas áreas - se eslabonan las condiciones de la institución de la subordinación de género. Al mismo tiempo, si es en este circuito donde se gestan tales condiciones de opresión, es en los intersticios del mismo circuito donde se gestan sus grados posibles de autonomización.

*Esta problemática no se agota entonces en un conflicto de roles, sino que interpela los modos sociohistóricos de producción de subjetividad; interroga la relación entre la aparición de nuevas prácticas sociales (en este caso la profesionalización) y la institución de nuevas formas de subjetividad.* Estas nuevas profesionales, científicas, técnicas, ¿qué tipo de prácticas sociales producen? ¿Los caminos de su profesionalización son similares a los de sus colegas varones o instituyen identidades profesionales propias? ¿Cómo coexisten estas nuevas prácticas de sí con los posicionamientos tradicionales?

Si bien existen muchas investigaciones acerca de la participación laboral femenina en sectores obreros y campesinos, no ocurre lo mismo con sectores medios, y dentro de éstos, con las mujeres profesionales. Aun cuando la bibliografía existente evidencia una fuerte relación entre el nivel educativo y la integración de las mujeres en el mercado laboral, es válido interrogar esta afirmación en el ámbito de las mujeres profesionales. Si bien muchas mujeres, una vez obtenida su credencial emprenden un decidido camino de profesionalización, muchas otras no ejercen jamás su profesión, otras la ejercen como actividad secundaria en relación con su rol doméstico, otras recuerdan su título universitario cuando sus hijos han crecido. En fin, la relación credencial universitaria - profesionalización, que en los hombres salvos situaciones externas muy límite (guerras, desocupaciones masivas por crisis económicas, etc) es una relación directa en el caso de las mujeres graduadas la variable género introduce una infinidad de cuestiones que llenan de avatares su profesionalización.

*En consecuencia, si bien la relación nivel educativo - inserción laboral es significativa como tendencia general de la población que trabaja remuneradamente, en el universo de las mujeres profesionales esta tendencia, al ser analizada en detalle, presenta especificidades que modalizan o relativizan la relación enunciada.*

Para la indagación de las características en la profesionalización de mujeres, el trabajo que aquí se presenta ha tomado como focalización la profesión de psicóloga. Esta carrera desde sus inicios (1957 - 59) en la Argentina estuvo compuesta mayoritariamente por mujeres. Si bien a lo largo de los años hay un ingreso mayor de varones, tiene una dominancia neta de matrícula femenina. Esta característica ha investido una nueva figura social: "la psicóloga"; en la Argentina es la primera profesión con predominancia de prácticas de ejercicio liberal de la profesión que es visualizada socialmente como de mujeres. En tal sentido, interesa indagar las diversas estrategias puestas en juego por estas profesionales para compatibilizar las demandas provenientes de su doble posicionamiento.<sup>4</sup>

En la Argentina, la profesión de psicólogo obtiene sus primeros egresados/as a mediados de la década del 60. Si bien con variaciones muy influidas por los "quiebres institucionales del país, puede decirse - a grandes rasgos - que es una profesión cuya principal forma de inserción es en el área clínica, con fuerte valoración de su forma de ejercicio liberal, gran participación en las prácticas hospitalarias y la docencia universitaria. De todos modos, estas últimas prácticas, si bien son estimadas como lugares de formación, son irrelevantes económicamente aun en los cargos más altos de sus estamentos jerárquicos. La orientación teórica hegemónica es el psicoanálisis, aun con las variaciones propias de las diferentes escuelas. Junto a éste, debe agregarse una matrícula universitaria que, pese a los avatares político - institucionales mencionados, se ha mantenido numerosa; esta situación ha determinado una producción de profesionales mayor que las ofertas de trabajo.

---

<sup>4</sup>Estos estudios deberán confrontarse con investigaciones realizadas con mujeres de otras profesiones.

Las reflexiones que a continuación se presentan se basan en los resultados obtenidos a través de la investigación “La mujer profesional: posibilidades y obstáculos en el ejercicio de su doble rol”, realizada por la cátedra de Introducción a los Estudios de la Mujer de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. La masa de datos se obtuvo mediante entrevistas semidirigidas basadas en un cuestionario guía confeccionado y evaluado por el equipo de investigación y administrado por los alumnos. Se dividió la muestra en egresadas de la década del 60, del 70 y del 80. Se analizaron treinta entrevistas por década y fue precedida por dos trabajos exploratorios. La muestra incluye mujeres psicólogas egresadas de universidad nacional, con hijos.

Ya desde el primer trabajo exploratorio (realizado con E. Martínez y M. López) se perfilan con nitidez dos estilos bastantes contrapuestos de profesionalización en las mujeres psicólogas. Con fines expositivos se subrayan las características extremas de ambos, siendo innecesario aclarar que en la vida real los matices y las mezclas se imponen a los “colores puros” de la forma escrita. Un primer estilo seguiría las formas consensuadas por la propia comunidad profesional, y podría considerarse que, en líneas generales, es común a hombres y mujeres psicólogos.

El segundo estilo, denominado en un primer momento como profesionalización de tiempo parcial, da cuenta de una actividad laboral que se perfila en el espacio que dejarían libre la crianza de hijos, las actividades hogareñas y la atención del esposo.

## **Las hijas van a la universidad**

Si la década del 60 marca un significativo aumento en el ingreso de las mujeres a la universidad en la Argentina, esto se debe a varias cuestiones. En primer lugar, se incluye dentro de las características del desarrollo de la educación superior de los países periféricos de Asia y América Latina, donde las profesiones universitarias aparecen - a diferencia de algunos países desarrollados - como uno de los pocos canales de movilidad social y legitimación de las capas medias<sup>5</sup> Es decir que el ingreso de las mujeres a la universidad es un proceso tributario de un fenómeno más abarcativo que produjo el ingreso en los años 50 de los hijos de clase media a la universidad. Esto significa entonces que es producto - en primera instancia - de una modificación por su inscripción de clase y no de género.

Si bien esta transformación es común para hijos e hijas de clase media, pueden encontrarse algunas variaciones de década entre la sensibilización para la “vocación” universitaria entre varones y mujeres como también de las expectativas familiares al respecto. Dicha variación en décadas también puede encontrarse con respecto a la destutelarización respecto de las elecciones de vida de los hijos. Comienza un proceso donde el peso de las decisiones sobre su vida estará centrado cada vez menos en el criterio paterno. En tal sentido, si tal cual Shorter<sup>6</sup> plantea, una de las características de la Revolución Sentimental de los años 60 estaría marcada por la pérdida de autoridad paterna sobre los hijos adolescentes, los datos provisionales aquí planteados hablarían de estándares diferenciales para hijos varones e hijas mujeres. Esto es, que en las clases medias argentinas, cuando ya había cobrado consenso la libertad de elección de vida de los hijos varones todavía permanece varias décadas más la idea de las hijas mujeres como ciudadanas en situación de tutelaje, en primer lugar del padre y luego del marido. Este momento de giro de mentalidades hablaría del abandono por parte de las hijas de los criterios de tutelaje paternos.<sup>7</sup>

Se ha encontrado una diferencia - que podría resultar significativa - entre las expectativas familiares con respecto a la educación universitaria de las hijas mujeres en la muestra que comprende egresadas de la década de 1960, comparándolas con aquellas de las décadas de 1970 y 1980. Si en muchas entrevistadas del primer grupo todavía aparece algún tipo de oposición paternal para la realización de una carrera universitaria - padres que se oponen abiertamente a tales estudios o incluso a estudios secundarios contraponiendo esta actividad a un futuro casamiento - esta oposición es prácticamente inexistente en las ingresantes de las dos décadas posteriores.<sup>8</sup>

Suelen aparecer diferencias entre ambos padres; en algunos casos es la madre quien estimula la carrera universitaria en otros el padre; los argumentos opositores pueden revelar la amenaza que representaría una carrera secundaria o universitaria para el lugar de la mujer: “La felicidad de una mujer está detrás de la puerta”, o menos patriarcales y de tipo aparentemente pragmático: “Para qué tanto esfuerzo, querida si después te vas a casar y tener hijos”. Ambos tipos expresando la incompatibilidad de funciones profesionales y domésticas.

Pareciera ser que las hijas pudieran desplegar sus estrategias de instrucción en los intersticios de las diferencias parentales a través de pactos con el progenitor que acordaba con sus estudios. Cuando es el padre, la alianza suele ser explícita; en el caso de que sea la madre, los pactos suelen ser más encubiertos.

<sup>5</sup>Tanti Fanfani, E y Gómez Campos, V, *Universidad y Profesiones. Crisis y alternativas*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1989.

<sup>6</sup>Shorter, Edward, *El nacimiento de la familia moderna*, Buenos Aires, Crea, 1977.

<sup>7</sup>Como se verá más adelante, mucho más complejo es el proceso de destutelarización del marido.

<sup>8</sup>De todas formas se mantiene constante el desagrado parental frente a la carrera de psicología, prefiriendo para sus hijas carreras más clásicas, como Derecho, Medicina, etc, aun en las entrevistadas de la generación del 80.

Estas diferencias entre egresadas del 60 y el resto de las entrevistadas podrían estar hablando de un *momento de giro de las mentalidades familiares de clase media con respecto al nivel de aspiraciones de instrucción de las hijas mujeres*. Podría pensarse que la firme oposición de las adolescentes de esta primera generación a que sus padres decidieran su grado de instrucción se hubiese reciclado en beneficio de las generaciones posteriores; se genera un proceso de modificación que va produciendo nuevos consensos en el imaginario colectivo no sólo con respecto a la instrucción sino también con respecto a grados de autonomía y de elecciones de vida de las hijas mujeres.

Obsérvese que en un mismo proceso las jóvenes se van autonomizando del tutelaje parental en varios niveles simultáneos: control de salidas, horarios, cuidado y valoración de la virginidad, decisión de trabajar, instrucción terciaria.

De todas formas parecería que *el giro en las mentalidades colectivas con respecto al grado de instrucción óptimo para las hijas mujeres se fue instituyendo en coexistencia con una expectativa de conyugalidad tradicional*. Este hecho no será ajeno a los estilos de profesionalización que estas jóvenes pioneras fueron adoptando.

Que las niñas lleguen a la universidad - aunque sea con doce siglos de retraso - no es cuestión que involucre sólo el nivel de instrucción alcanzado. Habla de ciertos anhelos, tal vez no muy explícitos aún, de un proyecto personal para sí. Aunque coexista esta expectativa con la de la carrera tradicional femenina, el casamiento habla de un intento - dentro de los anhelos de movimiento social propios de su sector de clase - de procurar un lugar social por sí misma y para sí. Obsérvese que el ingreso masivo de las mujeres a la universidad no se produce ni en mujeres de clase alta - salvo excepciones - ni de clase baja. En la Argentina, aún hoy las mujeres de las clases más altas rara vez prosiguen su instrucción más allá de los estudios secundarios. En las de sectores populares, la agudización de la crisis económica tanto como la pobreza estructural hace que esta opción sea un impensable absoluto.

A partir de los años 60 aparece esta nueva figura social: la *mujer profesional*. Si alcanzar la meta del título universitario fue algo realizado sin oscilaciones particulares, si los esfuerzos de una carrera universitaria no parecieran presentar particularidades de género, el camino de la profesionalización enfrenta un sinnúmero de tensiones conflictivas. Es importante aclarar que el hecho de que el ejercicio profesional y las funciones domésticas no aparezcan como situaciones encontradas es algo obvio, algo dado. En realidad se inviste de características conflictivas en tanto las prácticas y valores del mundo público y mundo privado se significan de manera tal que vuelven antagónicos los regímenes de gestión de ambas esferas para muchos hombres y mujeres. De todos modos, toda mujer profesional enfrenta una difícil tensión entre profesionalización y posicionamiento tradicional. Cada una circula por tal tensión elaborando diferentes estrategias en una ecuación sumamente personal: aunque el resultado de la ecuación incline la balanza hacia uno u otro polo, el otro nunca desaparece como motivo de atracción y/o conflicto.

## **El proceso social de profesionalización**

El desarrollo de las profesiones es parte de lo que Weber ha denominado “racionalización” de las prácticas y de la vida social; para este autor la racionalidad consiste en la consecución metódica de un fin determinado de manera concreta y de carácter práctico mediante el empleo de un cálculo cada vez más preciso de los medios adecuados. El proceso permanente de racionalización de todas las prácticas sociales<sup>9</sup> es propio del modo capitalista y es uno de sus rasgos distintivos con respecto al modo de vida tradicional.

De una tabla de 10 ítems, Edgar Schein<sup>10</sup> define las profesiones como un conjunto de ocupaciones que han desarrollado un verdadero sistema de normas que derivan de su rol en la sociedad. Según este autor, el *grado de profesionalización* alcanzado por una ocupación se define principalmente por el *tiempo completo de dedicación, que constituye la principal fuente de ingresos, fuerte motivación y desempeño continuado, la pertenencia a asociaciones profesionales, posesión de un cuerpo especializado de conocimientos, su aplicación competente, autonomía de juicio y actuación destacada en el espacio público - institucional*.

Otra de las puntuaciones que interesa destacar es que si bien la organización liberal del ejercicio de las profesiones es lo que más se destaca, es el resultado de las *luchas por los cargos* ( posiciones definidas en el interior de una estructura organizativa de carácter público o privado) lo que define el lugar que un profesional ocupa en la estructura jerárquica y de prestigio de su profesión.<sup>11</sup> Si se aplica este criterio general a la profesión de psicólogo/a en la Argentina, puede inferirse que el equilibrio entre ejercicio liberal de la profesión y cargos institucionales debe realizarse de manera muy pensada - cálculo racional de Weber - por cuanto el nivel de ingresos del profesional estará dado por los honorarios obtenidos del ejercicio liberal, pero el prestigio - que permitirá cotizar sus honorarios y será fuente de derivación de pacientes - lo otorgará el lugar obtenido en la jerarquía institucional.

---

<sup>9</sup>Tanti Fanfani, E y Gómez Campos, V, *Universidad y profesiones. Crisis y alternativas*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1989.

<sup>10</sup>Schein, Edgar, *Professional Education. Somehow directions*, McGraw-Hill Book Company, Nueva York, 1972, citado por Tati Fanfani, E y Gómez Campos, V en ob.cit.

<sup>11</sup>Tanti Fanfani, E y Gómez Campos, V, ob.cit.

El proceso de racionalización de todas las prácticas sociales, es decir, la búsqueda de los medios adecuados para el logro de los fines, señalados líneas arriba, supone una expansión paralela del “*saber racional*”, técnico, acerca de los medios; este saber moderno va desplazando históricamente el viejo saber empírico, producto de la experiencia, no objetivo en forma de principios, leyes, definiciones, etc. en tal sentido, *la constitución de las profesiones modernas es impulsada por este proceso de racionalización del saber*.

El sistema universitario y la posesión del título - garantía de saber racionalizado - permiten el ingreso a la administración especializada. La acentuada división de trabajo alimenta este proceso de expansión de las capas de funcionarios especializados.<sup>12</sup>

Una vez obtenida la credencial universitaria, el ejercicio de una profesión se inscribe en un *código contractual*, siendo la eficiencia y la competitividad dos de sus rasgos fundamentales. Si las profesiones se despliegan en un código público y un saber racionalizado, el mundo doméstico, privado, sentimental organiza sus saberes de una manera muy distinta. El *saber del mundo doméstico* es un saber empírico producto de la experiencia, no objetivado en forma de principios, leyes y definiciones; es un saber en estado espontáneo tradicional, producto de costumbres y hábitos heredados. Es un saber que cabe en una mente individual; es un saber incorporado, interiorizado en el cuerpo; se lleva adentro y muchas veces su portador no es consciente de su contenido y estructura: sabe solucionar problemas prácticos sin ser capaz de rendir cuentas de forma acabada de racionalidad propia de las soluciones alcanzadas. Se posee de modo práctico; organiza las reglas del vivir bien; su saber es ético al mismo tiempo que informativo (distingue verdadero - falso, bueno - malo, bello - feo). Es un saber, según Anthony Giddens, parcialmente no consciente al que denomina conciencia práctica.<sup>13</sup>

Es un saber en estado práctico; por lo tanto, su transmisión no implica especialistas o instituciones educativas. Se vive, se produce y se aprende a vivir al mismo tiempo; se produce y se aprende a producir en el mismo tiempo, en el mismo espacio y con los mismos agentes.

Hay una íntima relación entre mundo público y mundo privado. *El privado moderno - sentimentalizado - garantiza la reproducción del público - racionalizado -*; el triunfo de un individuo en este último necesita que el privado esté sostenido por otro.<sup>14</sup> El éxito de un varón en la vida pública está garantizado por una mujer, generalmente su esposa.

En el caso de las mujeres profesionales - aun las más profesionalizadas -, deben abrirse camino en la polis al mismo tiempo que deben garantizar - sostener el mundo privado. Esto implica no sólo superposición de roles, sino que *deben transitar por dos tipos de códigos: racionalizado y sentimental simultáneamente, por relaciones contractuales y tuteladas por prestaciones de servicios reguladas por horarios y por prestaciones no pagas; por prácticas sociales que exigen autonomía de juicio y por otras que necesitan de su dependencia*.

Muchas de las cuestiones que se plantean en el apartado siguiente son las transacciones, las soluciones de compromiso que las mujeres profesionales implementan frente a éstas, su realidad.

## **Dos estilos de profesionalización**

En la investigación realizada (Véanse las páginas 209 - 214), se han encontrado dos moldos diferentes de profesionalización que para su objetivación fueron diferenciados en un primer momento a partir del número de horas dedicadas al trabajo profesional. Luego pudo observarse que, en realidad, el número de horas era el resultado de un complejo entramado de condiciones objetivas y subjetivas de las mujeres entrevistadas.

Se encontraron diferencias entre egresadas de los años 60, 70 y 80. Estas se deben fundamentalmente a las características público - institucional - económicas propias de cada década y especificidades propias de la edad de las entrevistadas, que dan formas diferentes de organizar lo doméstico (por ejemplo, niños en edad de crianza, adolescentes, hijos ya fuera del hogar). Sin embargo, estas características pueden complejizar o simplificar su desempeño profesional, pero no llegan a modificar el estilo de profesionalización adoptado. Así por ejemplo, una psicóloga altamente profesionalizada puede disminuir su trabajo porque durante la dictadura tuvo que exiliarse o fue despedida de las instituciones públicas, pero en su repliegue mantiene la actitud de profesionalización adoptada; una profesional que se profesionalizó en el tiempo que el mundo doméstico le dejaba libre, cuando sus hijos ya no la requieren tanto, raramente adquieren los hábitos del primer grupo.<sup>15</sup>

Evidentemente, la inserción profesional de las mujeres psicólogas abre un campo problemático inexistente en la etapa de formación: el pasaje de “la estudiante” a “la profesional” exige no sólo definir un nuevo orden de prioridades, sino también poner en práctica estrategias de acción propias de la racionalidad y la competitividad del mundo público. Sin duda el orden de prioridades otorgado al espacio doméstico y al espacio público incidirá en los estilos de profesionalización que

<sup>12</sup>Observe que la génesis de las profesiones debe rastrearse, entonces, hasta el momento de constitución del estado y la sociedad modernos

<sup>13</sup>Tanti Fanfani, E y Gómez Campo, V ob.cit.

<sup>14</sup>Brunner, José, “La mujer y lo privado en la comunicación social”, FLACSO N° 51, Santiago de Chile, 1983.

<sup>15</sup>Esto es así pese a que en el discurso de estas mujeres aparece explicitado insistentemente que cuando sus hijos crezcan, podrán dedicarse de lleno a la profesión.

adopten. La forma de priorizar ambos espacios es el resultado de una compleja articulación de factores. Así, por ejemplo, se ha observado que el estado civil de las profesionales incide en sus estilos de profesionalización hasta tal punto que la mayoría de las profesionales divorciadas adquieren el estilo de profesionalización del Grupo I. Asimismo, cruzando “expectativas de los padres” con “desempeño profesional”, se encontró que las psicólogas altamente profesionalizadas tuvieron significativas expectativas parentales frente a la carrera, mientras que las menos profesionalizadas tuvieron expectativas parentales claramente explicitadas en relación con la importancia dada al matrimonio y a los hijos, junto a expresiones ambiguas vinculadas a las expectativas de carrera profesional para sus hijas, en algunos casos de clara oposición.

El análisis de los datos recogidos permite establecer la conformación de dos grupos extremos: *las psicólogas de amplia dedicación profesional y aquellas de escasa dedicación*. De ambos grupos se infieren dos estilos de profesionalización<sup>16</sup> que fueron denominados en un primer momento de “tiempo parcial” y de “tiempo completo”. El primero corresponde a una actividad que se realiza en el espacio que dejan libre la atención del marido, la crianza de los hijos y las actividades hogareñas.

El segundo surge de considerar no sólo la dedicación horaria a la profesión (más de 30 horas semanales), sino además la participación institucional (académica, científica, gremial), la capacitación y formación permanente y el lugar objetivo y subjetivo dado a la profesión en el proyecto vital de las protagonistas.

A continuación se exponen los resultados obtenidos tomando como eje de análisis los estilos de profesionalización que corresponden a los dos grupos mencionados. Para facilitar la exposición, en adelante se denominará *Grupo I* (con tiempo completo) y *Grupo II* (con tiempo parcial). Si bien el análisis pormenorizado de los datos ofrece subcategorías en función de las diferentes prioridades que las mujeres investigadas dan a su trabajo profesional en la organización de sus vidas, se ha optado, para esta presentación, por utilizar estos dos grupos extremos que resultan más elocuentes de aquello que se quiere resaltar.<sup>17</sup>

*Expectativas parentales en relación con el futuro de las hijas mujeres*. La mayoría de las respuestas obtenidas denotan expectativas que dan importancia a la prosecución de estudios universitarios para las hijas. Se incluyen aquí todos aquellos casos en los que los padres estimularon o apoyaron un estudio universitario y una posible salida laboral. Aunque la mayoría preferían carreras tradicionales como Abogacía y Medicina, no desalentaron la elección de sus hijas de la carrera de Psicología.

Cruzando “expectativas de los padres” con “desempeño profesional” se encuentra la siguiente correlación: las psicólogas altamente profesionalizadas (Grupo I) se asocian con altas expectativas parentales; por lo menos de uno de ambos progenitores. En el Grupo II se observan dos tipos de expectativas parentales: a) claramente explicitadas en relación con la importancia dada al matrimonio y a los hijos; b) expresiones ambiguas en relación con las expectativas de carrera profesional para sus hijas. Con respecto a las respuestas agrupadas en b), sería pertinente señalar que fueron consideradas ambiguas por explicitar dos órdenes de anhelos opuestos entre sí: por un lado se inclinan por carreras valorizadas y tradicionales como Medicina y Abogacía, que exigen un nivel de esfuerzo muy alto tanto durante la formación como durante la profesionalización. Por otro lado, junto a este discurso coexiste otro paralelo y algo disociado, que habla de mandatos francamente tradicionales, como si se estuviera operando en la mentalidad de los padres un giro de expectativas con respecto al nivel de instrucción de las hijas mujeres, pero que deja en pie el posicionamiento tradicional; es decir que tanto en las expectativas familiares como en los anhelos de las hijas mujeres se presentan ambos posicionamientos sin haberse instalado aún su problematización o contradicción entre las prácticas y los valores que ambas puestas en juego significan. Si bien en el universo de la muestra para las décadas de los años 70 y 80 ya no aparece oposición explícita a que las hijas sigan una carrera universitaria, en éstas se mantiene la coexistencia de expectativas, como también las formulaciones ambiguas respecto de la profesionalización. Sin embargo no aparecen ambigüedades ni oposiciones con respecto al rol tradicional ni en las expectativas de los padres ni en la de las entrevistadas.

Tal vez estas ambigüedades y contradicciones pudieran expresar que el logro de una credencial universitaria se dirige más a “incrementar el capital cultural de las mujeres como forma de preparar jóvenes que satisfagan los cánones de modernidad que establecen los nuevos ‘deber ser’, que como expectativa general de su incorporación plena al mercado de trabajo para utilizar el bagaje adquirido en el sistema educativo”;<sup>18</sup> es decir que si bien la instrucción terciaria es significada como un valor, el trabajo profesional no aparece siempre con igual fuerza y como una consecuencia lógica de la carrera universitaria.

---

<sup>16</sup>Cabe aclarar que la variable “estilo de profesionalización” se construyó considerando junto a la dedicación horaria - discriminada en trabajo rentado y no rentado - y la participación institucional, el tipo de prioridad otorgado al conjunto de las actividades propias de la profesión.

<sup>17</sup>De una lista mucho más extensa de ítems evaluados también se han seleccionado los más significativos para el análisis de los dos estilos de profesionalización.

<sup>18</sup>Dorola, E., Informe de Pasantía “P.O.P. Valores de género en el Programa de Orientación Profesional de las escuelas primarias de la Provincia de Buenos Aires”, mimeografiado, Buenos Aires, 1988.

*Obstáculos en la etapa de formación.* En este ítem ambos grupos señalan como mayores obstáculos aquellos derivados de la inestabilidad institucional y política del país, como también dificultades económicas.<sup>19</sup> Es interesante destacar aquí que muchas de ellas tuvieron sus hijos siendo estudiantes. El Grupo II, que no consideró la crianza de los hijos como un obstáculo para estudiar, colocará este argumento como obstáculo principal para su profesionalización. En el Grupo I es más frecuente observar la inclusión del trabajo remunerado desde los principios de su carrera. Si bien gran parte de las entrevistadas pone entre los obstáculos para estudiar los problemas políticos del país en el Grupo II este motivo aparece como mucho menos significativo que en el Grupo I.

*Dedicación horaria al desempeño profesional.* Se observa de modo general que, inmediatamente o luego de un período posterior al egreso la profesionalización en ambos grupos se inicia predominantemente en el ámbito hospitalario y no rentado (característica del sistema hospitalario argentino en Salud Mental). Este ofrece posibilidades de formación, de práctica clínica y de contacto con otros profesionales "psi", razón por la cual aparece como una elección privilegiada para iniciarse en la profesión. En los períodos de estabilidad institucional también la Facultad - actividades docentes - es un espacio de formación.<sup>20</sup>

En lo que se refiere al área de especialización, la casi totalidad de las entrevistadas se dedica a la clínica un 30% de las entrevistadas complementa la tarea clínica con actividades docentes. Desde el primer grupo de egresadas, el perfil profesional que se va definiendo tiene una marcada tendencia a privilegiar la teoría y la práctica psicoanalíticas como línea de trabajo.<sup>21</sup>

Puede observarse que para este ítem, junto con la cantidad de horas dedicadas a la profesión se hace necesario analizar las formas en que éstas se lleva a cabo; por ejemplo, la capacidad de establecer contratos claros con pacientes y/o instituciones (manejo fluido de un código público), seriedad en la actualización permanente de sus conocimientos, capacidad de dirigir a otros colegas y/o ubicarse en las relaciones de dependencia, capacidad de incorporar a su desarrollo profesional la frecuente participación en jornadas, congresos, ateneos, no sólo como participante sino también exponiendo sus conocimientos en espacios públicos, publicando en revistas especializadas, etcétera.

Si la cantidad de horas de trabajo en los comienzos fue el indicador para armar estos grupos y descubrir estilos de profesionalización diferentes, hoy se puede afirmar que el número de horas es el resultante (más allá de la crisis económica) del conjunto de factores señalados anteriormente.

En el Grupo I la actividad desarrollada y calculada semanalmente se eleva a un promedio de 40 horas.<sup>22</sup> La totalidad de su trabajo es rentado en consultorio privado (pacientes, coordinación de grupos de estudio, supervisión). En aquellos casos en que desarrollan trabajo no remunerado o ad honorem, éste consiste en supervisión o docencia en hospitales u otras instituciones públicas, es decir, en actividades jerarquizadas del espacio público.

En el Grupo II el trabajo tiene un promedio semanal de 19 horas. Si bien es predominantemente rentado y desarrollan su actividad en consultorio privado su clientela y sus honorarios incluyen la atención a pacientes de obras sociales. Cuando incluye actividad docente, ésta se realiza en la universidad en niveles menores de la jerarquía académica. En general, presentan un nivel de ingresos bajos y, como se verá más adelante, poco valorizado en -el total del ingreso familiar.

*Ingresos derivados de la actividad profesional.* La inclusión de este ítem en la entrevista tenía por objeto indagar el grado de valoración objetiva y/o subjetiva otorgado por las profesionales entrevistadas a los ingresos derivados de su profesión. Se les ofrecieron tres categorías: imprescindibles, complementarios e irrelevantes; las psicólogas respondieron tomando como referencia los ingresos totales del grupo familiar. Por ese motivo resultó difícil analizar aisladamente este ítem, debiendo cruzarlo con estado civil y ocupación del marido. Una nueva aproximación al tema debería relacionar ingresos con el proyecto económico - profesional, relación que en estas entrevistas es prácticamente inexistente en ambos grupos.

En el análisis de los datos pueden encontrarse frecuentes incoherencias y contradicciones que darían cuenta de respuestas encubridoras. Si se toma el contexto general de la entrevista, muchas respuestas de este ítem parecerían de dudosa veracidad.

El Grupo I considera sus ingresos imprescindibles o complementarios. Ninguna respuesta los ubica como irrelevantes. En cuanto a la decisión de las inversiones, el 90% de las respuestas de este grupo considera las decisiones compartida por la pareja.

<sup>19</sup>Se recuerda aquí lo señalado en el punto 1: que estas estudiantes forman parte del proceso de la masificación de la universidad, correspondiendo en general su extracción de clase a los sectores medios.

<sup>20</sup>En los últimos años la Facultad ofrece actividades de posgrado. Todavía no existe el Doctorado en Psicología.

<sup>21</sup>Esta tendencia corresponde a una característica propia del desarrollo de esta profesión en la Argentina y no a una variable de género.

<sup>22</sup>Es probable que si la recesión económica se agrava haya restricciones sustantivas en el promedio de horas de trabajo en consultorio o cambien sus formas contractuales.

El Grupo II considera en un 50% sus ingresos como irrelevantes, un 29% como complementarios y un 21% como imprescindibles. En estas últimas se incluyen psicólogas separadas, viudas y una casada cuyo marido es chofer de larga distancia. Como se señaló anteriormente, más allá de su inclusión en uno de los grupos, el estado civil de cseparada o viuda transforma cualquier nivel de ingresos en imprescindible. Asimismo, la oñcupación del marido condiciona la percepción que la profesional otorga a sus ingresos. En cuanto a la decisión de las inversiones y administración del dinero el 50% de este grupo contesta que la decisión es del marido. En general, está ausente la noción de bien ganancial. El dinero es del marido.

Parece interesante que en un grupo laboral no pueda definir las características de sus ingresos por si misma, sino siempre en referencia a los ingresos de otro grupo laboral (masculino). Si am,bo grupos conforman una sociedad conyugal como en los casos analizados, esto vuelve altamente significativas tanto las formas de conyugalidad como las formas de ejercicio profesional de las mujeres.

*Organización doméstica* Del análisis de los datos se puede inferir que la cantidad de tares domésticas a cargo de las entrevistadas no influye en su mayor inserción profesional.

Si se toma la década del 70 - la más significativa en este ítem por tener hijos en crianza - el 50% del Grupo I cuenta con personal doméstico (contratadas por horas, una o dos veces por semanas). Un 17% del total cuenta con ayuda familiar (madre o suegra). Un 10% incluye la participación de los hijos en las tareas domésticas. Mientras que el 55% del Grupo II cuenta con personal doméstico sin retiro.

La participación del marido en las tareas domésticas se circunscriben a una “colaboración” puntual con los hijos, a veces con las compras, pero siempre desde el lugar de “colaborador”.

Si bien estas características se encuentran en ambos grupos en ,el Grupo II parecería subrayarse un estilo de queja generalizada que transmite un malestar, producto de la imposibilidad de visibilizar y operar sobre esta desigual y naturalizada división del trabajo doméstico. En el Grupo I, aquellas separadas y vueltas a casar parecerían haber realizado contratos conyugales más ventajosos en lo referido a la ayuda doméstica. En ambos grupos pareciera ausente la idea de que los hijos participen de actividades domésticas de cierta responsabilidad.

Se quiere subrayar que el Grupo I, que pone el eje de su vida en la profesión no sólo no cuenta con más ayuda doméstica que el Grupo II sino que, por el mcontrario, en el Grupo II se en,cuentran las mujeres más respaldadas: dos mucamas, una con cama y otra con retiro.

*Planificación de los hechos más importantes del ciclo vital* En el Grupo I la decisión de las egresadas de los años 60 y 70 de establecer un contrato conyugal y el momento y el número de hijos son acordados y no dejados al azar. Esta correlación no ha podido encontrarse con tanta claridad en las egresadas de la década del 80.

En el Grupo II no aparece mención de criterios de planificación de los hechos más importantes del ciclo vital.

*Trabajo paralelo a la carrera.* La mayoría de las profesionales del Grupo I trabajaron durante la etapa de formación; algunas de ellas en actividades vinculadas a la profesión y otras en ocupaciones independientes, correlación que no aparece en las profesionales del Grupo II. En la década del 60 el Grupo I trabajó mayoritariamente desde estudiantes en actividades docentes universitarias y prácticas hospitalarias, es decir, en tareas relacionadas con la carrera; fueron generando espacios y diseñando un perfil para la profesión recién instituida.

*Búsqueda sostenida de perfeccionamiento.* En el Grupo I tanto en su período de estudiante como ya recibidas, se observa un interés sostenido en actividades de formación paralelas a la currícula de la carrera: grupos de estudios, seminarios, posgrados. Es decir, explícita claramente desde el inicio de su formación un proyecto profesional que incluye tanto .la dimensión intelectual como institucional y económica. En el Grupo II se observa, en general, cierta falta de afán de perfeccionamiento y no expresan un claro proyecto profesional; el vago proyecto que esbozan está disociado en sus aspectos intelectuales, institucionales y económicos.

Si bien en el Grupo I se encuentra un poco más esbozada la carrera como proyecto económico que en el Grupo II, llama la atención en ambos grupos la poca explicitación que hacen estas mujeres con respecto a la importancia económica de su carrera. Esto sería más esperable en el Grupo II dados sus bajos ingresos, pero resulta más contradictorio en el Grupo I que ha logrado un nivel significativo de ingresos. Podría suponerse que esta aparente contradicción (ganar buen dinero - no expresar interés por ganar buen dinero) sería una solución de compromiso, una transacción entre su práctica social concreta y los mitos sociales acerca de la abnegación - gratuidad de los servicios femeninos y el dinero masculino.<sup>23</sup>

*Modalidad laboral.* En el Grupo I la mayor parte de las horas profesionales son rentadas, y dan relevancia tanto al ejercicio liberal de su profesión como a su inserción institucional; establecen relaciones contractuales con sus pacientes

<sup>23</sup>Coria, Clara, *El sexo oculto del dinero*, Buenos Aires, Paidós, 1991.

dentro de los cánones de los códigos públicos; su inserción institucional ha sido significativa en su historia profesional. Por otra parte, no explicitan la necesidad de renuncias profesionales “por los hijos”. Entre las egresadas de la década del 60 han alcanzado lugares de prestigio en la comunidad profesional. Dan conferencias, publican trabajos, realizan asesorías y supervisiones institucionales.

En el Grupo II, en general, aparecen dos situaciones: las escasas horas dedicadas al ejercicio liberal de la profesión suelen ser suspendidas ante contingencias domésticas; en las relaciones contractuales con los pacientes suelen encontrar dificultades para encuadrarse en un código público de prestación de servicios. La segunda situación también aparece cuando tienen empleos en relación de dependencia que no implican necesariamente inscribirse en la producción de un imaginario profesional.

En ambos casos, adjudican sus “renuncias profesionales” a la prioridad que han dado a la crianza de los hijos. Sin embargo, puede observarse que la presencia de hijos no obstaculiza el desempeño femenino en su rol de estudiantes, mientras que, en la etapa de profesionalización, es señalada como obstáculo por las mujeres semiprofessionalizadas. Cuando ellas adjudican a la crianza de los hijos su escaso desempeño laboral, esta diferencia estaría hablando más que de una diferente significación del rol maternal, de una diferencia de significación del rol de estudiante (permitido) en relación con el rol profesional (conflictivo y/o indirecto). O, dicho de otra manera, pareciera que puede permitirse aquellas actividades que se realizan desde la inscripción subjetiva de dependencia: estudiantes universitarias, eternas concurrentes a grupos de estudio, empleos no profesionales, bajos ingresos profesionales, trabajo en últimos lugares jerárquicos en las instituciones importantes o en instituciones pequeñas, sin poder asumir actividades que impliquen una inscripción subjetiva de autonomía: ingresos importantes, afirmación en lugares protagónicos del mundo público, competitividad y racionalidad eficientes.

*Actitud durante la entrevista.* Del análisis del discurso de las entrevistadas pueden inferirse diferencias en ambos grupos: en el Grupo I generalmente cuentan al entrevistador/a con mucho entusiasmo y detalles las características de su actividad profesional; se expresan en un lenguaje rico en matices; la entrevista se enriquece con una variedad de anécdotas, y relatos de su historia de muy diversos tipos. Han hecho muchas cosas; se muestran seguras y precisas en sus expresiones, apasionadas en sus relatos acerca de la actividad profesional; sin lugar a dudas, éste es un eje de sus vidas.

En el Grupo II, las formas de expresión predominantes fueron en cierta manera monocordes, silenciosas, respuestas evasivas de las cuales se podría inferir algún sentimiento persecutorio respecto de la entrevista, que las lleva a ocultar datos de su vida. Una posible lectura de esta modalidad podría dar cuenta de cierto pudor por sus limitaciones con respecto a la profesionalización.

Denotan ambigüedad, se muestran dubitativas, inseguras. Pareciera que la vida “les transcurre”. No evidencian un particular entusiasmo en los relatos sobre su vida profesional; su subjetividad parecería tener una organización predominantemente “sentimental”. Como se dijo antes, sostienen una queja reiterada, un malestar difuso en relación con el marido, con su situación de subordinación, pero no logran encontrar las estrategias de negociación política que les permitan colocarse en una mejor posición.

Suelen expresar muy rápidamente que comparten decisiones, pero es probable que la expresión “compartir” está aludiendo más que a una discriminación, producto de una división de funciones, a una indiscriminación con su pareja.

Queremos advertir que si bien nos parece importante señalar estas diferencias entre ambos grupos, también es importante destacar que no estamos pensando que el Grupo I porta menor malestar que el Grupo II.

Primero, como se ha visto en páginas anteriores lleva adelante un estilo de profesionalización que no las ha liberado mayormente de las responsabilidades maternas y domésticas, por lo que son mujeres que pueden cumplir con eficiencia ambos roles, a costa de un desgaste personal, físico y psíquico de envergadura y no menores conflictos conyugales. Si en el Grupo II el malestar puede centralizarse en un nivel de subordinación de género bastante objetivable para el/la entrevistador/a, en el Grupo I sus conquistas en el mundo público parecen estar caracterizando estilos de conyugalidad donde la rivalidad y la competencia no hacen menor su padecimiento.

Es importante subrayar que en ninguno de los grupos aparece una relación explícita entre su malestar y su inscripción de género. El acceso a la credencial universitaria ha permitido sostener el mito de la igualdad de oportunidades.<sup>24</sup>

### Perfiles de profesionalización

	<i>Grupo I</i>	<i>Grupo II</i>
- Expectativas Familiares	Apoyan estudios universitarios explisitamente	Se oponen o apoyan ambiguamente estudios universitarios.

<sup>24</sup>Bonder, Gloria, “Las mujeres y la educación en la Argentina: realidades, ficciones y conflictos de las mujeres universitarias”, en Giberti, E. y Fernández, A.M. (comps.), *La mujer y la violencia invisible*, Buenos Aires, Sudamericana, 1989.

-		Explícitamente apoyan maternidad e hijos.
- Obstáculos en carrera universitaria	No plantean obstáculo de género (casamiento, hijos)	No plantean obstáculos de género (hijos)
-Trabajo paralelo a la carrera	Trabajan generalmente en tareas afines	No trabajan
-Dedicación horaria a la profesión	Tiempo completo - 40 horas	Tiempo parcial - 20 horas
-Inserción institucional	Niveles jerárquicos en cargos en instituciones	Niveles bajos en cargos en instituciones
-Honorarios	Buenos honorarios	Bajos honorarios
-Ingresos	Imprescindibles o complementarios	Irrelevantes, complementarios
-Estado civil	Separadas, viudas y casadas	Casadas
-Organización doméstica	Poco personal doméstico. Marido no significativo en ayuda doméstica. Hijos no significativos.	Mucho personal doméstico. Marido no significativo en ayuda doméstica. Hijos no significativos.
- Planificación del ciclo vital	Planifican	No Planifican
-Hijos como obstáculo profesional	No los consideran	Los concideran su principal obstáculo
- Perfeccionamiento	Se perfeccionan permanentemente	No continúan su perfeccionamiento
-Proyecto económico	Buenos ingresos, pero no explicitando el proyecto económico	No muestran interés por proyecto económico

### De la tutela al contrato

Si se toma en consideración el estilo de semiprofesionalización pueden realizarse algunas inferencias. En primer lugar, la obtención de la credencial universitaria, se ha significado más como una necesidad de instrucción que como una habilitación laboral. Ser estudiante o participar en los primeros años luego del egreso en actividades institucionales establece un continuo deformación donde la situación de aprendizaje aún no exige todavía la puesta a prueba de la autonomía de juicio ni la competitividad por los cargos en el espacio público, es decir que pueden realizarse desde posicionamientos subjetivos de dependencia.

Es interesante observar como estas mujeres reproducen en su comunidad profesional relaciones de tutelaje con figuras consagradas (los maestros); son mujeres que muchos años después de recibidas se perciben a sí mismas como no suficientemente capacitadas: eternas estudiantes de sucesivos grupos de estudios y supervisiones situación que habla de su falta de "autonomía de juicio".

Su circulación restringida por los espacios públicos habla de su dificultad en el despliegue de la competitividad por los cargos; sus dificultades para establecer reglas contractuales claras con pacientes, cobro de honorarios, etc hacen pensar que organizan su consultorio privado con códigos más característicos del mundo doméstico que del público.<sup>25</sup>

En su circulación por el mundo público suelen priorizar lo sentimental: están más pendientes de que su jefe de servicio, coordinador del grupo de estudios y/o supervisor las reconozcan afectivamente que por su eficacia personal. De

<sup>25</sup>El consultorio, que valorizan tanto, parecería significarse mas como una extensión de su casa que como su espacio de trabajo.

todas formas, la manera como se aferran al poco trabajo que consiguen y el nivel explícito de malestar personal que su mala inversión profesional les produce debe de alejar cualquier sospecha con respecto a la posible forma frívola o cómoda de vivir.

Han naturalizado su retiro parcial del mundo profesional por la llegada de los hijos. Pero si se compara con el Grupo I, no sólo esto no ocurre sino que las mujeres del Grupo I no han delegado sus funciones maternas; las del Grupo II rara vez se transforman en Grupo I cuando los hijos ya no están en el hogar; por otra parte, las mujeres jefas de hogar rara vez pertenecen al Grupo II. En la correlación encontrada entre mujeres jefas de hogar y profesionalización tipo I queda por indagar si la “necesidad” las profesionalizó o si el grado de autonomía material y subjetivo que implica una profesionalización de tipo I hizo estallar su relación conyugal. Puede inferirse entonces que, más que los hijos, una de las claves de sus dificultades de profesionalización habrá que buscarla en sus pactos conyugales.

Otro dato que merece destacarse es que - al contrario de lo que podría suponerse - no se halló una correlación al estilo de mayor profesionalización - mayor ayuda doméstica remunerada. Las mujeres menos profesionalizadas suelen ser aquellas de alto nivel socioeconómico, con mucha cobertura doméstica; sin embargo, suelen ser las que menores inversiones realizan tanto en el ejercicio como en el despliegue intelectual de su profesión. Si en lo económico esto pudiera explicarse por la figura de un *marido proveedor*, habría que pensar que es un fenómeno que abarca muchas más áreas; priorizar la domesticidad y sus códigos privados podría significar para estas mujeres un refugio - más allá de su costo - frente a las dificultades de adquirir un código público. Por otra parte, un marido proveedor no solo importa por lo que da sino por lo que pudiera dejar de dar. Esto hablaría de *pactos conyugales* que no por faltos de explicitación dejan de ser menos inviolables; pactos en los cuales la subordinación de la mujer es condición de la estabilidad conyugal. Al mismo tiempo, este pacto solo puede sostenerse con gruesos velos, ya que el mundo ha avanzado lo suficiente como para que, explicitado, se transforme en inaceptable. De tal forma, credencial y profesión ocultan, con la ayuda del mito mujer = madre<sup>26</sup> los anclajes de la desigualdad. De este ocultamiento emergen como uno de sus síntomas el malestar, la queja y los sentimientos de envidia frente a la realización del marido.<sup>27</sup>

La modernidad instituyó el contrato. Esto implica dos actores libres (individuos) que regulan normativamente las prestaciones y sus formas de pago, y un espacio, lo público, donde desplegarán sus prácticas; también instituyó los asilos (cárceles y manicomios) para los sujetos no -contractualizables que pudieran alterar el orden. Para mujeres y niños se establecieron formas tutelares, y el mundo doméstico, privado, fue el ámbito circunscrito de sus prácticas.

El derecho civil define *la tutela* como institución cuyo objeto es la guarda de la persona y bienes de los que o bien están en patria potestad o bien son incapaz de gobernarse por sí mismos; implica amparo, protección y dirección de tales sujetos. Si bien la actualización del derecho van destutelarizando en lo jurídico a las mujeres; si bien su inserción en el mercado laboral crea condiciones materiales (salarios) y “políticas” (individuos libres) para ellas, sus procesos subjetivos, las marcas o *cicatrices históricas* de su situación de subordinación, como la persistencia de formas más encubiertas de tutelaje - pactos conyugales actuales - , hacen de este proceso una complejidad que no conviene simplificar en su análisis.

Es sin duda el espacio de la conyugalidad y la familia el lugar donde los reciclajes de la subordinación de género se encuentran más a la vista y al mismo tiempo más ocultos<sup>28</sup> en tanto su práctica cotidiana naturaliza relaciones de dependencia objetiva y subjetiva. *El tutelaje no es sólo una forma política es también un posicionamiento subjetivo*; si el contrato necesita para su celebración de dos ciudadanos libres,<sup>29</sup> iguales en tanto individuos, la tutela necesita un ciudadano libre y otro incapacitado o inhabilitado para el ejercicio de tal libertad.

Por lo tanto, para que una mujer se mantenga en una forma tutelada de conyugalidad deberá acompañarla de cierta forma de subjetividad. Una *subjetividad tutelada* implica un escaso nivel de individuación - Celia Amorós ha definido este posicionamiento como el conjunto de *las idénticas* -<sup>30</sup> un orden de prioridades sentimentales e ideales de postergación más que de éxito personal.

La profesionalización tiene reglas propias del mundo público - contractual y también exige ciertas formas de subjetividad basadas en autonomía de juicio, competitividad, etc. Por lo tanto, profesionalizarse implica para las mujeres un pasaje que no siempre se logra o se logra a medias; es el *pasaje de la tutela al contrato*, de la dependencia a la autonomía personal de los sentimientos a la racionalidad de las prácticas.

---

<sup>26</sup>Véase el capítulo 7 de este libro.

<sup>27</sup>Algunas teorizaciones propias de la disciplina, como la teoría de la envidia fálica colaboran para ocultar la matriz socio - cultural de estos problemas.

<sup>28</sup>Fernández, A.M., “Violencia y Conyugalidad: Una relación necesaria”, en *La mujer y la violencia invisible*, Buenos Aires, Sudamericana, 1989. También vease el capítulo 8 del presente volumen

<sup>29</sup>Se deja aquí de lado la crítica a la libertad de los actores del contrato y su eficacia encubridora de la explotación.

<sup>30</sup>Amorós, Celia *Mujer, participación, cultura política y Estado*, Buenos Aires, Ed de La Flor, 1990.

Como todo proceso sociohistórico de transformación, en él hoy coexisten lo nuevo y lo viejo. Si esta investigación permite identificar que al Grupo I lo conforman mujeres de las que podría afirmarse que establecen correctos contratos laborales, y que han logrado una mayor individuación y autonomía de juicio y racionalidad que las del Grupo II, esta situación no es absoluta.

Las respuestas encubridoras en relación con el nivel de ingresos con respecto a las decisiones económicas - situaciones paradójicas de las mujeres del Grupo I, donde el proyecto profesional, aun exitoso, nunca tiene referencia a su envergadura económica, o donde no pueden considerar el valor de sus ingresos por sí mismos sino en relación con los ingresos del marido,<sup>31</sup> podrían ser expresión de aquellas cicatrices históricas del tutelaje en virtud de las cuales se vuelve muy difícil sostener - aun para ellas mismas - el desafío subjetivo de la autonomía económica. Son mujeres que lograron autonomía profesional e independencia económica en los hechos,<sup>32</sup> pero que *no pueden construir una imagen de sí tan autónoma ñexomo sus prácticas*.

Es decir que en el Grupo I, lograda la autonomía en sus prácticas profesionales, se mantienen *puntos de tutelajes subjetivos*. No debe subestimarse esta cuestión, por cuanto si las relaciones conyugales han transitado una historia de tutelaje, en el caso de las mujeres que despliegan una importante actividad profesional no se estaría en presencia de un grupo de mujeres no tuteladas sino que *serían mujeres que desarrollarían su autonomía profesional en los intersticios de tal tutela*. Por lo tanto, los grados de autonomía logrados dependerán entre otras cosas de su capacidad de negociación en sus pactos conyugales. En otros casos, su autonomía profesional se desplegará a partir de sus “renuncias” a la conyugalidad.

El acceso de las mujeres a la educación superior y al trabajo remunerado costó varios decenios de este siglo. Intuitiva u organizadamente las mujeres hemos buscado en estas dos actividades condiciones para la dignificación de nuestras formas de vida. Sin duda, estos objetivos se han cumplido. Sin embargo, al comenzar los años 90 se hace necesario transitar algunos interrogantes. Sin reducir la positividad de estas áreas conquistadas, es ineludible una tarea de desconstrucción del mito por el cual se otorga a estas conquistas en sí mismas un carácter “liberador” respecto a la subordinación de género; lo que puede observarse es un proceso por el cual por un lado de dignifican objetivamente las condiciones de vida, y por otro se reciclan bajo nuevas formas las subordinaciones y desigualdades. Circular por el mundo público objetivamente es un avance en la búsqueda de un lugar par con los hombres; pero esta circulación se realiza no sólo arrastrando las tensiones, las limitaciones y los obstáculos del doble posicionamiento sino también las dificultades subjetivas de la autonomía; en tal sentido, la desigualdad de oportunidades y logros es muy marcada.

Curiosamente, el *espejismo de la credencial universitaria*<sup>33</sup> aleja a las mujeres de una conciencia crítica de su situación. La falta de esa conciencia crítica las lleva a naturalizar este estado de cosas, encontrando limitaciones importantes para inventar estrategias que reviertan su condición.

Entonces, más allá de las limitaciones objetivas que el ejercicio de sus prácticas en el mundo público y en el mundo privado imprime a las actividades de las mujeres, pueden observarse limitaciones que operan desde su subjetividad. Estas “cicatrices” de la subordinación, si bien son mayores o menores según el estilo de profesionalización logrado, en el Grupo I no desaparecen sino que se mantienen en determinadas áreas aunque sin inundar el conjunto de profesionalización.

De todo lo expuesto, una última reflexión: aquella que permite cuestionar ciertos supuestos evolucionistas - la noción de progreso lineal - para el análisis de la historia social de las mujeres.

---

<sup>31</sup>En el plano económico habría que diferenciar independencia de autonomía.

<sup>32</sup>Idem llamada anterior.

<sup>33</sup>Bonder, Gloria, ob cit.